

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4604.

Suscripcion en Cordoba.
Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Cordoba.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

Miércoles 29 de Noviembre de 1865.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVI.

Seccion oficial.

Publica la Gaceta la circular del ministro de Estado a los agentes diplomáticos en el extranjero, a propósito de la cuestion con Chile.
El ministro empieza recordando que, con motivo de la cuestion peruana, el gobierno chileno, con quien siempre habia mantenido cordiales relaciones, manifestó un espíritu de hostilidad y malevolencia hacia nosotros, que no podía, que no debía esperarse, atendido a que ningún motivo habíamos dado para ello.
La circular enumera en seguida los agravios que hemos recibido de Chile, y que se reducen a haber sido insultada nuestra bandera por el populacho, a la vista y con consentimiento de la fuerza armada, el insultar también un periódico, llamado *San Martin*, del modo mas inaudito, a la nacion española, y hasta a la personificación de sus instituciones, sin protesta de aquel gobierno, que aprobó así fácilmente aquel hecho escandaloso, el haber consentido que se anunciara el vapor de guerra peruano *Lersundi*, contra todas las leyes de neutralidad y los tratados que la unian a España, el haber declarado contrabando de guerra el carbon de piedra, con objeto de negarlo a los buques españoles, aunque se daba a los franceses destinados al bloqueo de los puertos mejicanos.

Por mas que a ello hubiese un indisputable derecho en vista de los perjuicios que se nos habian ocasionado con una conducta contraria a los tratados especiales y a las leyes de la neutralidad, todo lo que se pedia a Chile estaba reducido al mismo que ahora se le ha exigido por medio del general Pareja:
1.º Saludo de 21 cañonazos al pabellon español el dia en que pudiese ser contestado por un buque de la escuadra española.
2.º Una declaracion explicita que constituyese una satisfaccion de las ofensas inferidas a España.
3.º Fiel y exacto cumplimiento del tratado de paz.
En la circular se combate la pretension del gobierno chileno de que se habian arreglado las dificultades pendientes por la conformidad del representante español Sr. Tavira, con las esplicaciones dadas por el ministro chileno, porque el Sr. Tavira dijo que aquellas esplicaciones desvanecian, a su juicio, las quejas, y porque los actos de un agente diplomático no son jamás definitivos hasta que recae la aprobacion o la ratificacion de su gobierno.
Además, el gobierno de Chile sabia que el gobierno español podia desaprobar la conducta de su agente; es mas todavía: el gabinete chileno preveia y temia esa desaprobacion; sospechaba por lo menos que la conducta del agente español, de quien espontánea y antipadadamente se constituia en celoso y oficioso defensor, no debía estar del todo conforme con las instrucciones recibidas de su gobierno.
En prueba de esta defensa se cita en la circular el despacho del ministro Covarrubias, fecha primero de junio a los representantes de Chile en Europa y en Washington, en el cual se elogia la conducta del Sr. Tavira.
Desaprobada la conducta del Sr. Tavira y revelado el propósito del gobierno chileno de no dar una satisfaccion por moderada que fuera a España, el gobierno español encomendó el arreglo de la cuestion al jefe de las fuerzas navales en el Pacifico, revistiéndolo de la correspondiente plenipotencia para poder entrar en tratos con Chile y dándole las instrucciones oportunas.
Llegado a Valparaiso el general Pareja, pasó al gobierno de Chile una nota con fecha 17 de setiembre, en la cual, recapitulando brevemente las principales ofensas que nos habia inferido, se le pedia por todo desagravio que se nos diesen esplicaciones satisfactorias sobre cada uno de los puntos o motivos de queja, y que por uno de los fuertes se saludase al pabellon español con 21 cañonazos; que serian correspondidos inmediatamente con un número igual de disparos en honor del pabellon chileno por uno de los buques de la escuadra. Imposible parece, pero es lo cierto, que a los cuatro dias, es decir, el 21 de setiembre, contestó el Sr. Covarrubias, negándose terminantemente a dar toda clase de satisfaccion; que la muy moderada que pedia el general Pareja. No podía haber humillacion en dar una explicacion satisfactoria a una nacion que en nada habia

ofendido a la republica, y menos podía haberla en saludar al pabellon español, cuando nos imponiamos la condicion de hacer un saludo idéntico al pabellon chileno.
No se podía ninguna indemnizacion pecuniaria, solo en el caso de que por la negativa del gobierno de Chile hubiese que hacer uso de la fuerza; entonces, si llegaba este caso doloroso, es cuando el general Pareja declaraba que se consideraria en el deber de exigir una indemnizacion de los perjuicios espermentados por la escuadra española, indemnizacion, decia el comandante de las fuerzas navales en su nota de 17 de setiembre, que si hoy, cediendo a un sentimiento propio de su carácter no reclama el gobierno de S. M. Católica sino en el caso extremo de tener que recurrir a la fuerza, no por eso desconoce el derecho que le asiste, y que es deber suyo consignar solemnemente.
El gobierno de la republica, que siempre se habia rehusado a toda avenencia, alega ahora como causa de su negativa el hecho de que tan justa demanda se le hacia al frente de fuerzas considerables, y señalándole un plazo para satisfacerlo.
Esto no pasa de ser un mero pretexto: su resolucio estiba formada: así lo acredita la esperiencia de su pasada conducta, y así lo declaró el Sr. Covarrubias al serle presentado como encargado de negocios por el ministro de S. M. el secretario de la legacion. «El gobierno de Chile», dijo el Sr. Covarrubias dirigiéndose al Sr. Tavira, al firmar con V. S. el arreglo desaprobado por el de España, hizo cuanto era compatible con su dignidad; mas no pudo ni puede hacer.» En corroboracion de estas palabras, el gobierno de aquella nacion empezó a hacer sus preparativos desde el 12, es decir, cinco dias antes de la llegada del general Pareja, enviando fuerzas de infanteria y varias piezas de artilleria al puerto de Valparaiso, sin saber entonces en qué terminos ni de qué modo renovaria el general español las reclamaciones no satisfechas de su gobierno.
El ministro de la republica contestó el 21 de setiembre a la nota del general Pareja del 17 negando que los plenos poderes de que estaba revestido le dieran carácter diplomático suficiente para entrar en relaciones oficiales con el gobierno de Chile, no expresando por eso las razones en que se fundaba; pero asegurando que esta circunstancia podría escusarle de toda respuesta, no queria que la escusa pudiese interpretarse como un medio evasivo y dilatorio en aquellos momentos. Antes por el contrario, decia: «que deseaba visiblemente llegar lo antes posible a un resultado que le colocase en una situacion clara y definitiva»; palabras que, escritas en aquellos solemnes instantes, no admiten otra interpretacion sino la de un deseo de llevar las cosas a un estado de guerra y de definitivo rompimiento.
La paciencia, la moderacion, la longanimidad con que España ha negociado una reparacion durante 16 meses; el hecho de no haber querido recurrir a medidas extremas rompiendo sus relaciones con Chile y declarándole la guerra, estas y no otras son, pues, las razones que hoy se alegan para rehusar una satisfaccion deco-

rosa, y para negar hasta la existencia misma del agravio, y en última consecuencia Rechazada por el gobierno chileno toda clase de avenencia, el general Pareja contestó el 22 de setiembre por la noche intimándole que en vista de su negativa, si el 24 a las seis de la mañana no accedia el gobierno de Chile a su demanda, se veria en el sensible caso de declarar rotas las relaciones diplomáticas, y de apelar a las fuerzas de su mando. El Sr. Covarrubias respondió inmediatamente el 23 por la noche persistiendo en su negativa, y anunciando que el menor acto de hostilidad que la escuadra dirigiese a la republica produciria inmediatamente una guerra declarada entre Chile y España.
No habia llegado el caso de romperse las hostilidades: el general Pareja se limitó a declarar el estado de bloqueo y rotas las relaciones, medida que si bien puede considerarse como el principio de la guerra, no faltan, sin embargo, ejemplos en Europa y en América que podrian servir para establecer una jurisprudencia completamente contraria. Es lo cierto, no obstante, que a la declaracion de bloqueo respondieron el Congreso y el gobierno de Chile, declarando la guerra a España, y adoptando toda clase de medidas para llevarla a efecto por los medios mas eficaces.
En la circular se contesta a las observaciones hechas por la prensa extranjera, de que el general Pareja no quiso admitir la mediacion del cuerpo diplomático extranjero residente en Chile.
El cuerpo diplomático indicó en efecto al general Pareja, no una mediacion oficial ni oficiosa, sino que deplorando la ruptura inminente entre las dos naciones, le recordaba que por los términos mismos de su poderes o de su plenipotencia se hallaba en la obligacion de abrir nuevamente las negociaciones. Esta comunicacion era del 22, en cuyo dia estaba ya en manos del general la nota del 21 en respuesta a la suya del 17, y en la cual el gobierno de Chile se negaba abiertamente a dar ningun genero de explicacion satisfactoria. En vista de esa terminante negativa, y en vista tambien del silencio que guardaba el cuerpo diplomático sobre las disposiciones del gobierno chileno, cerca del cual no aparecia haberse hecho igual gestion, el comandante de las fuerzas del Pacifico no podía ni debía separarse de sus instrucciones, esponiéndose a un nuevo desaire por parte de aquel gobierno, que tan intransigente y tan resuelto se mostraba a rehusar toda clase de avenencia.
Si el cuerpo diplomático, dice la circular, hubiera interpuesto su influencia con el gobierno chileno antes de que este hubiese dado la contestacion de 21 de setiembre, sus gestiones hubieran podido ser mas eficaces.
Estamos, pues, al abrigo de toda imputacion de ligereza en nuestro modo de proceder: estamos exentos de toda acusacion de falta de franqueza y sinceridad; estamos, por último, libres de toda responsabilidad por las consecuencias que puedan sobrevenir de resultados de una enemistad tan injustificada como inexplicable, y de una tenacidad incomprendible en negarse a toda clase de avenencia y conciliacion.

El gobierno de la Reina reproduce hoy las declaraciones que hizo el 7 de Agosto: España no aspira a insensatas conquistas ni a adquisicion de territorio en América; no desea ejercer ningun influjo esclusivo ni preponderante en las republicas americanas que traen su origen de la antigua monarquia española: respeta su independencia y su autonomia, y no quiere, en cambio, mas que aquello a que no puede renunciar: que se tenga con ella el respeto y la consideracion que se deben entre sí las naciones civilizadas, y que se la trate con el mismo decoro con que son tratadas las demas naciones extranjeras.
En cuanto a la republica de Chile en particular, no tenemos contra ella ninguna clase de prevencion hostil ni desfavorable; y así como el gobierno de S. M. está resuelto a no permitir que su dignidad, inmotivada y gratuitamente ofendida, quede sin la justa satisfaccion que se le debe, de la misma manera está dispuesto, una vez conseguido este objeto, a reanudar sus antiguas relaciones de amistad, y a relegar al olvido las desavenencias que hoy separan a las dos naciones.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El capitán de artilleria señor Bolaños acaba de resolver en la fundicion de Sevilla el difícil problema de la de los cañones de bronce en moldes de arena. Nada dejan que desear los obtenidos hasta la fecha, con una economia además de un 70 por 100 sobre los fundidos en barro, tanto en dinero como en tiempo.
Tambien parece que el capitán del mismo cuerpo, señor don Manuel Herrera, se ocupa, y al parecer con grandísimas probabilidades, de feliz éxito, de obtener un proyectil de una figura particular, que por sí solo, y sin necesidad de estar los cañones, tome un movimiento de rotacion a rededor de su eje principal.

Por la municipalidad de Barcelona se ha publicado un estado de las defunciones ocurridas en la ciudad y barrios estramuros desde el 10 de agosto, en que principió el cólera, hasta el 26 de octubre, en que se declaró limpio el puerto, de cuyo documento resulta: que el número de fallecidos ascendió a 3,765, de los que 1,893 fueron del cólera y el resto de enfermedades comunes.

Nuestro corresponsal de Santa Cruz de la Zarza nos dice hoy que en la noche del 21 fue robada la iglesia mayor, no habiendo respetado los cacos mas que el copon. Con cuyo motivo, y por haber sido robada tambien dias antes la casa de don Miguel Fuentes, nos dice que si se restableciera el suprimido puesto de la guardia civil, se evitarian esos percances, ca-

sando la alarma en que están los moradores, y que se aumenta á medida que se aproxima el invierno, pues los trabajos están parados y no tienen salida los productos agrícolas.

Gaceta.

Correo.—Antes de que se abriera al público la seccion del ferrocarril de Córdoba á Vilches soliamos recibir el correo de Madrid con dos, cuatro y aun diez horas de atraso, cuando el mal estado de la carretera, por causa de las lluvias, impedía que las sillan-carreras llegasen con la oportunidad debida; pero desde que funciona el citado ferrocarril hemos empeorado hasta el extremo de que cuando llueve carecemos del correo por veinte y cuatro horas. Ya ha sucedido esto varias veces, y ayer fue una de ellas; resultando que casi toda Andalucía sufre el perjuicio consiguiente á la falta del correo. ¿No encontrará remedio esto mal? Allí veremos.

Paréceme mentira.—No son ciertas las noticias coléricas que han circulado en esta capital sobre el mal estado de Cádiz, Málaga y Jaen. Las tres poblaciones se encuentran buenas y sanas y sus periódicos desmienten aquellas falsedades. Imposible parece que se inventen todavía tantas ridículas, pues por nuestra parte estamos ya cansados de desmentir rumores esparcidos no sabemos con qué santo fin.

El vigia.—Ya las ratas industriales de esta población se marchan.—Se queda alguna... y á esta—¿se me dice quién la mata?

Cos-umbres fatales.—Los domingos suelen ser dias fecundos en lances cómicos y trágicos en que hace el nectar de Noé el oficio de apuntador. El último puede servir de ejemplo. En una casa de la Rehoyada de Reina un hombre entró navaja en mano, y en uso de su autonomia privó á los vecinos de ella poniéndolos en la calle. Un hombre acometió tambien á otro en la calle del Baño y se libró de él con el paraguas. Igualmente hubo escándalos mas ó menos graves en la Carrera del Puente, calleja del Cañaveral y calle de Montero. Como se inventó para las tormentas un pararrayos va á ser necesario inventar para estos lances un para-vino. Creemos que al o se ha adelantado en las investigaciones hechas dentro de una gran casa almenada que se halla á la entrada del barrio del Alcázar viejo.

Diputados Provinciales.—En las segundas elecciones verificadas en los partidos de Lucena y Priego han sido proclamados sin oposicion los Sres. D. José Ruiz Algar y D. Antonio Calvo y Serrano, que anteriormente han desempeñado este cargo.

Luna de miel.—Anteayer fué conducido al Galápagos un hombre por haber golpeado á su muger. Sirva de escarmiento á los mani-largos.

Ergo.—Dicen que hay poca aceltuna, y al ver llover hay quien teme que la bajada del agua haga subir al aceite.

No va conmigo.—El Sr. Gobernador civil ha hecho saber por medio de edictos, que el dia 8 de Febrero próximo va á practicarse el deslinde de los terrenos que en el término de Fuente-Obejuna, y procedentes de su caudal de propios, posee doná Josefá Fernandez de Henestrosa, en el sitio llamado Loma del camello.

Estado de Sevilla.—Segun lo que leemos en los periódicos de aquella capital, el mal espira, y hé aqui sus últimos

momentos. El dia 25 murieron del cólera tres individuos, el dia 26 dos y en las primeras doce horas de el 27 no hubo invasion alguna. En vista de este satisfactorio estado se trata ya de pedir al gobierno autorizacion para cantar el Te-Deum. En los demás pueblos de la provincia que han sido invadidos, el mal sigue el mismo camino.

Noticia fresca.—Ayer seguia lloviendo y hacia frio. No puede ser la noticia mas fresca.

Adelante.—El acreditado floricultor Sr. Corrales ha pedido á los depósitos extranjeros semillas y plantas para los proyectados jardines de las hazas de la Agricultura. Celebraremos que pronto se pidan en Córdoba para otras partes.

Está bien.—Se han concluido las obras en el edificio del Gobierno civil y la Diputacion provincial. El archivo se ha mejorado mucho con una nueva estanteria.

Sébase.—El real consejo de instruccion pública ha sido de parecer que no debe permitirse la simultaneidad de las asignaturas que corresponden al primer año de facultad y del curso preparatorio, cumpliéndose en esta parte las disposiciones vigentes. El gobierno se ha conformado con este dictamen, y pronto se publicará la real orden en la Gaceta para conocimiento de los estudiantes de las universidades.

Publicacion.—«Los pueblos y las leyes, Biblioteca del ciudadano.» Con este título va á empezarse á publicar en Valladolid una coleccion completa de las leyes antiguas y modernas que rigen en España, comentadas clara y sencillamente por varios jurisconsultos y literatos de la corte. El prospecto que hemos recibido nos ha hecho formar una idea muy favorable acerca de la gran utilidad de esta coleccion, á cuyas entregas no se señala otro precio que el que designe la voluntad del suscriptor. Copiamos á continuacion los grupos ó secciones en que ha de dividirse esta biblioteca, convencidos de que nuestros lectores comprenderán, con solo su lectura, su extraordinaria importancia.

Primer grupo.—Constituciones del 12, 37 y 45.—Historia de España.

Segundo grupo.—Leyes de ayuntamientos.—De quintas.—De reemplazos.—De gobiernos de provincias, diputaciones y consejos provinciales.

Tercer grupo.—Leyes, de las contribuciones, territorial é industrial.—De desamortizacion.—De consumos.

Cuarto grupo.—Código penal.—Ley hipotecaria.—De enjuiciamiento civil.—Código de comercio.—Araneeles.

Quinto grupo.—Leyes, electoral.—De imprenta.—De instruccion pública.—Reglamentos de los cuerpos colegisladores.

Sexto grupo.—Ordenanzas y leyes de montes.—De caminos.—De ferro-carriles.

Séptimo grupo.—Ley de minas.—Manuales de agricultura y disposiciones generales.

Octavo grupo.—Manuales de los diferentes artes y oficios.—Obras de recreo.

Publica además un periódico auxiliar de la obra, titulado «El Iris de los pueblos», cuyo precio de suscripcion es tambien voluntario.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION. Isidoro Badia.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el dia 23 de Diciembre de 1865, ante el Sr. Juez de primera instan-

cia del distrito de la izquierda y el Escribano D. Angel Osuna Garcia, que tendrá lugar en el Gobierno de provincia, salon bajo de la Diputacion provincial, á las 12 de su mañana.

BIENES DEL CLERO.—PARTIDO DE CORDUBA.—Fincas urbanas.—Menor cuantia.

Núm. 242 de inventario y 139 de permutacion. Una casa en esta ciudad, calle de Roelas, núm. 2 moderno, procedente del Cabildo Catedral, arrendada á Juan Beltran en 26 escudos. Su fachada mira á P.; linda por la derecha saliendo con casa núm. 5 de D. Juan Alonso y un huerto núm. 4 de los herederos de D. Raon Aguilar, por la izquierda idem con la núm. 1 de D. Ramon Rosales, y por la espalda con la núm. 3 de la fabrica de S. Lorenzo: contiene en planta baja portal, patio con pozo y pila, una sala, dos cuartos, cocina, caballeriza y corral, y en principal dos salas: está formada sobre 245 varas, equivalentes á 171 metros 18 centímetros; ha sido capitalizada por los 26 escudos de renta anual en 468 escudos y tasada en 646 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 245 de inventario y 142 de permutacion. Otra casa en esta ciudad, plaza de San Juan de Letran, núm. 42 moderno, de la procedencia anterior, arrendada á Andrés Abellana en 17 escudos 300 milésimas. Su fachada mira á L.; linda por la derecha saliendo con la calle de la Banda, por la izquierda con la calle de Montero y casa núm. 40 de Joaquin Jimenez, y por la espalda con la núm. 37 de Antonio Lopez y la citada núm. 40: contiene en planta baja portal y una sala: está formada sobre 68 varas, equivalentes á 47 metros, 51 centímetros; ha sido capitalizada por los 17 escudos 300 milésimas de renta anual en 346 escudos y tasada en 409 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 247 de inventario y 144 de permutacion. Otra casa en esta ciudad, calle de Arenillas, núm. 12 moderno, de la procedencia anterior, arrendada á José de Mesa en 30 escudos. Su fachada mira á N.; linda por la derecha saliendo con casa núm. 14 de D. Rafael de Flores, por la izquierda idem con la calleja Barrera, y por la espalda con casa núm. 10 de D. José Cea: contiene en planta baja portal, patio con pozo, galeria, dos salas, cocina, pila para lavar y corral, y en principal galeria, dos salas y un cuarto: está formada sobre 225 varas, equivalentes á 157 metros 21 centímetros; ha sido capitalizada por los 30 escudos de renta anual en 540 escudos y tasada en 710 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 250 de inventario y 147 de permutacion. Otra casa solar en esta ciudad, calle de Frias, núm. 5 moderno, de la procedencia anterior, arrendada á José Caballero en 3 escudos. Su fachada mira á S.; linda por la derecha saliendo con casa núm. 13 de D. Agustín de Fuentes, por la izquierda idem con un corralón núm. 12, de la Sra. Condesa del Portillo y por la espalda con citada corralón: contiene en planta baja un patio ó huerto con un pozo sin uso: está formada sobre 308 varas, equivalentes á 215 metros 21 centímetros; ha sido capitalizada por los 3 escudos de renta anual en 54 escudos y tasada en 106 escudos 400 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 510 de inventario y 359 de permutacion. Otra casa en esta ciudad, calle de la Fuenseca, núm. 5 moderno, procedente de la fabrica de S. Andrés, arrendada á Nicolás Silva en 27 escudos. Su fachada mira á S.; linda por la derecha saliendo con casa núm. 3 de D. Miguel Morales, por la izquierda con la núm. 7 del Estado, y por la espalda con citada núm. 7: contiene en planta baja portal y un cuarto con pila para lavar, y en principal dos salas comunicadas entre sí, que una de ellas pisa sobre la casa núm. 7: está

formada sobre 41 varas, equivalentes á 28 metros 64 centímetros; ha sido capitalizada por los 27 escudos de renta anual en 486 escudos y tasada en 584 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 515 de inventario y 364 de permutacion. Otra casa en esta ciudad, calle de la Humosa, núm. 2 moderno, de la procedencia anterior, arrendada á Antonio Recio en 30 escudos. Su fachada mira á N.; linda por la derecha saliendo con casa núm. 4 de D. Ambrosio Crespo, por la izquierda idem con la núm. 3 de D. Mariano Montesinos, y por la espalda con la citada núm. 3: contiene en planta baja portal, galeria, patio, dos salas, cocina con pozo y pila, caballeriza y corral y en principal galerias, dos salas y un cuarto: está formada sobre 255 varas, equivalentes á 178 metros 17 centímetros; ha sido capitalizada por los 30 escudos de renta anual en 540 escudos y tasada en 629 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 443 de inventario y 307 de permutacion. Otra casa en esta ciudad, calle de Santa Inés, núm. 3 moderno, procedente de la Rectoria de San Andrés, arrendada á Juan Gonzalez en 20 escudos. Su fachada mira á S.; linda por la derecha saliendo con huerto núm. 1.º del Sr. Conde de Hornachuelos, por la izquierda con casa núm. 5 del Sr. Marqués de Morales, y por la espalda con la número 11 de Rafael Mateos: contiene en planta baja portal, patio, galeria, una sala, un cuarto, cocina, apartado con pozo, pila y corral, y en principal una sala: está formada sobre 164 varas, equivalentes á 114 metros 59 centímetros; ha sido capitalizada por los 20 escudos de renta anual en 360 escudos y tasada en 519 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 452 de inventario y 314 de permutacion. Otra casa en esta ciudad, calleja de Hinojares, número 9 moderno, de la procedencia anterior, arrendada á Andrés Poz en 28 escudos. Su fachada mira á P.; linda por la derecha saliendo con casa núm. 7 que administra D. Antonio de Córdoba, por la izquierda idem con la núm. 11 que administra D. Juan del Pino, y por la espalda con la número 6 de D. Juan de Dios Urbano: contiene en planta baja portal en alberca, patio con pozo y pila, dos salas, cocina, caballeriza y corral; en principal dos salas: está formada sobre 271 varas, equivalentes á 189 metros 35 centímetros; ha sido capitalizada por los 28 escudos de renta anual en 504 escudos y tasada en 614 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 454 de inventario y 315 de permutacion. Otra casa en esta ciudad, calle de la Fuenseca, núm. 40 moderno, de la procedencia anterior, arrendada á Gabriel Leon en 28 escudos. Su fachada mira á N.; linda por la derecha saliendo con casa núm. 42 de D. Antonio Ruiz, por la izquierda id. con la núm. 38 de D. Rafael Parias, y por la espalda con la núm. 14 de D. Juan Barrios: contiene en planta baja portal, patio con pozo y pila, una sala, su mitad en alberca, otra sala, cocina y corral; en principal una sala: está formada sobre 162 varas, equivalentes á 113 metros 19 centímetros; ha sido capitalizada por los 28 escudos de renta anual en 504 escudos y tasada en 663 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 391 de inventario y 261 de permutacion. Otra casa en esta ciudad, calle del Pozo, núm. 14 moderno, procedente de la Rectoria de San Pedro, arrendada á Encarnacion Gonzalez en 35 escudos. Su fachada mira á P.; linda por la derecha saliendo con casa núm. 16 de D. Rafael Baquero, por la izquierda idem con la núm. 12 de Amador Luque, y por la espalda con la muralla de la ciudad: contiene en planta baja portal, patio, dos salas, un cuarto, cocina, pozo y pila,

caballeriza y corral; en principal una sala: está formada sobre 292 varas, equivalentes á 204 metros 3 centímetros; ha sido capitalizada por los 35 escudos de renta anual en 630 escudos y tasada en 1084 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 385 de inventario y 256 de permutacion. Otra casa en esta ciudad, calle del Queso, núm. 2 moderno, de la procedencia anterior, arrendada á Manuel Guadix en 17 escudos. Su fachada mira á P.; linda por la derecha saliendo con casa núm. 7 del Estado, por la izquierda con la núm. 101 en la calle Mayor de San Lorenzo de D. Juan Calzadilla, y por la espalda con la núm. 5 del Estado: contiene en planta baja portal, patio con pozo y pila, galeria, una sala, cocina, despensa y corral; en principal galeria, una sala y un pequeño cuarto: está formada sobre 113 varas, equivalentes á 78 metros 95 centímetros; ha sido tasada en 301 escudos 500 milésimas y capitalizada por los 17 escudos de renta anual en 306 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 423 de inventario y 290 de permutacion. Otra casa en esta ciudad, calle de Jurado Aguilar, núm. 6 moderno, procedente de la Rectoria de la Magdalena, arrendada á Juan Rojas en 35 escudos. Su fachada mira á S.; linda por la derecha saliendo con casa número 8 de Feliciano Postigu, por la izquierda con la núm. 4 de doña Dolores Luque, y por la espalda con otra núm. 1.º del Estado: contiene en planta baja portal, galeria, una sala, un cuarto, cocina, apartado y pozo de medianería con la citada número 4, pila para lavar y corral: está formada sobre 192 varas, equivalentes á 134 metros 15 centímetros; ha sido capitalizada por los 35 escudos de renta anual en 630 escudos y tasada en 718 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 425 de inventario y 292 de permutacion. Otra casa en esta ciudad, calle Mayor de San Lorenzo, núm. 163 moderno, de la procedencia anterior, arrendada á Elias Cabrera en 16 escudos. Su fachada mira á S.; linda por la derecha saliendo con casa núm. 161 que administra D. Juan Calzadilla, por la izquierda id. con la calle del Queso, y por la espalda con huerto núm. 1.º de doña Dolores Camacho: contiene en planta baja un patio ó huerto con pozo y pila, dos cuartos, cocina y cinco granados, una higuerca y un albarillo: está formada sobre 411 varas, equivalentes á 287 metros 18 centímetros; ha sido capitalizada por los 16 escudos de renta anual en 288 escudos y tasada en 410 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 563 de inventario y 402 de permutacion. Otra casa en esta ciudad, calle Paralela, núm. 2 moderno, de la procedencia anterior, arrendada á Manuel Galvez en 40 escudos. Su fachada mira á L.; linda por la derecha saliendo con casa núm. 33 de D. Francisco Vacas, por la izquierda con la calleja Barrera, y por la espalda con otra casa núm. 1.º de don Antonio Ramirez: contiene en planta baja portal, patio, galeria, tres salas, un cuarto, cocina, apartado con pozo, pila y corral, y en principal galeria, dos salas y azotea: está formada sobre 233 varas, equivalentes á 162 metros 80 centímetros; ha sido capitalizada por los 40 escudos de renta anual en 720 escudos y tasada en 919 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 562 de inventario y 401 de permutacion. Otra casa en esta ciudad, calle de Barrionuevo, núm. 13 moderno, de la procedencia anterior, arrendada á Dolores Rivas en 19 escudos. Su fachada mira á P.; linda por la derecha saliendo con casa núm. 11 de D. Rafael Gonzalez, por la izquierda id. con casa número 15 de D. Francisco Ordoñez, y por la espalda con la muralla de la ciudad:

contiene da. gale patio con princi municia 329 vara centimetr 19 escudo dos y tas mas; tipo BIEN HINOJOSA (Nú permuta brada la rento de nojosa, términ de Cañe llatuava la Brigid pone de áreas 50 arrendar y capital ísimas duado el sinas; ti Núm. permuta brada ce Crisio, r radica e Hinojosa blo, á L S. capell P. cerc cuyos lin y 3 curar 14 centi tasada e los 2 e anual qu escudos basta. Núm permuta brada ce Santa B cia, qu término joa Ang rido, á gida, y a 8 cuyo ga 8 cel reas, 7 arrenda dos y c renta an rito en po para Núm permuta Cotiza Cons Difor Deud Id. d Accio Precio bico de del dia 2 Cobad Aceito Id. en Jabon Carne En la 00 A de 42 á 50 y 34. Trigo las de 4 Trigo de 34 á 3 Trigo bas de 4 Trigo las de 3 Sale gando á vi la sala ba á las 7 too y se El sep la noche Este tren a direc y 40 m las 8 y Preci mera cla 25 centís Hay 7 y 20 m las 6 y De M ana y larde. Pres

contiene en planta baja patio a la entrada, galería, una sala, un cuarto, otro patio con pozo y pila, cocina y corral; principal una sala y un cuarto comunicados entre sí: está formada sobre muros de 229 metros 88 centímetros: ha sido capitalizada por los 19 escudos de renta anual en 342 escudos y tasada en 514 escudos 500 milésimas; tipo para la subasta.

brada Cuartón de la Cumbre, de la anterior procedencia, que radica en Fuente la Lancha, término de Hinojosa, y linda a N. vereda de las Raíces, a L. y P. tierras de Villanueva del Duque, y a S. dehesa boyal de Fuente la Lancha: bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas 7 celemines, equivalentes a 2 hectáreas, 95 áreas y 21 centiáreas: está sin arrendar: ha sido tasada en 40 escudos y capitalizada por un escudo 800 milésimas de renta anual que le ha graduado el perito en 40 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1298 de inventario y 1551 de permutación. Una cerca de tierra, nombrada callejon de Fuente de la Reina, de la procedencia anterior, que radica al sitio del mismo nombre, término de Hinojosa, y linda a N. callejon de Charco Panadero, a L. tierras de D. Manuel Romero, Pbro., y Antonio Ropero Menor, a S. callejon de Fuente la Reina, y a P. callejon de Siete revueltas: bajo cuyos límites se compone de 10 celemines, equivalentes a 53 áreas 67 centiáreas: está sin arrendar: ha sido tasada en 500 escudos y capitalizada por los 22 escudos 500 milésimas de renta anual que le ha graduado el perito en 506 escudos 250 milésimas, tipo para la subasta.

y a P. tierras de Manuel Torrico: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas 1 celemin, equivalentes a 1 hectárea, 34 áreas y 18 centiáreas: contiene algunas encinas que son de los comunes y no están apreciadas: está sin arrendar: ha sido tasada en 10 escudos y capitalizada por las 450 milésimas de renta anual que le ha graduado el perito en 10 escudos 125 milésimas, tipo para la subasta.

brada de junto a el Arroyo de las viñas, de la procedencia anterior, que radica en la Hoja de Santa Brígida, término de Hinojosa, y linda a N. dehesa de Belalcázar, a L. haza de D. Diego Parra, a S. Cuartón de la Capellanía de Matías Molina, y a P. haza de D. Diego Parras Sanchez: bajo cuyos límites se compone de 5 fanegas, equivalentes a 3 hectáreas, 22 áreas y 5 centiáreas: está sin arrendar: ha sido tasada en 150 escudos 750 milésimas, tipo para la subasta.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Saturnino, obispo y mártir. —JUBILEO CIRCULAR.—En la parroquia de S. Andrés. —Séptimo día del solemne octavario a Ntra. Sra. de Linares por su real asociación, en la Iglesia de San Hipólito, a las cuatro y media de la tarde: predicará el Sr. Lic. D. José Poria y Ramirez.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CÓRDOBA.—1865.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CÓRDOBA. S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 20. Consolidado 38,89. Diferido 36,01. Deuda amortizable primera clase 00,00. Id. de segunda 20,30. Id. del personal 20,51. Acciones del Banco de España 428.

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las diez de la tarde del día 27 de Noviembre a igual hora del 28. Trigo 200 fanegas de 00 a 48 rs. Cebada 000 fanegas de 00 a 00. Aceite en los molinos, a 44. Id. en la ciudad a 57. Jabón blando a 47 cuartos libra. Carne de vaca a 40 cuartos libra.

Ferro-carriles.

De Córdoba a Sevilla. Sale el primer tren a las 8 de la mañana, llegando a Sevilla a las 12 y 37 minutos. De Sevilla sale a las 3 de la mañana, y llega a Córdoba a las 7 y 44 minutos. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

primera clase 93 rs. 47 cént.; en segunda clase 70 rs. 23 cént.; en tercera clase 42 rs. 47 cént. De Córdoba a Vilches. Hay un solo tren que sale de Córdoba a las 7 y 30 minutos de la mañana y llega a Vilches a las 3 y 56 minutos de la tarde.

Diligencias.

Madridiense. Esta empresa ha establecido servicio diario desde primeros de este mes, partiendo desde Menjíbar. El despacho que estaba situado calle de la Librería núm. 22, se ha trasladado a la calle de Lucano núm. 44. Su administrador, D. Alfonso Maroto.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las 7 y 42 minutos de la noche. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a las 7 y 44 minutos de la mañana. De Málaga y su carrera a las 44 de la noche. Be los pueblos de la sierra a las 4 de la tarde.

Otros carruages.

Empresa de transportes en combinación con el ferro-carril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadán. AGUILAR. Manuel Ramirez.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedrogosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las 7 y 42 minutos de la noche. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a las 7 y 44 minutos de la mañana. De Málaga y su carrera a las 44 de la noche. Be los pueblos de la sierra a las 4 de la tarde.

Para Málaga y su carrera a la 4 y 30 minutos de la madrugada. Para los pueblos de la sierra a la una de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, a la una de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, a la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadán. AGUILAR. Manuel Ramirez.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedrogosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las 7 y 42 minutos de la noche. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a las 7 y 44 minutos de la mañana. De Málaga y su carrera a las 44 de la noche. Be los pueblos de la sierra a las 4 de la tarde.

CARLOTA, Juan de la Cruz. Posada del caño Vence-guerra. PORCUNA y CAÑETE. Benito Garrido y Garrido. Posada de Sta. Marta.

FUENTEBREJUNA. Miguel Sanz y Joaquín Benavente. PRIEGO. Cecilio Arenas. Posada de las Yerbas.

ADAMUZ. Bartolomé Obreiro. DOÑA MENCIA. Cristóbal Navas. VILLANUEVA DE CÓRDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.

BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENTUERA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco.

ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castella.

VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Paja.

PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 79.

ECIJA, Fernando Roman. Palma 10. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella.

La Reina de las tintas. Se ha recibido una gran partida de botellas en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, y se realizan a 5 rs. cada una.

El Omnibus. Almanaque literario cómico-burlesco para 1866, adornado con grabados y caricaturas. Contiene el calendario religioso completo, tarifas de correos, ferrocarriles y telégrafos de España y del extranjero. Tarifas del papel sellado etc. Reduccion de monedas y otras muchas noticias de interés general. Se vende a 3 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Barato de papel de fumar. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se vende desde el día el papel de fumar, de todas las marcas, a los precios siguientes:

Una cartera 4. Doce de id. 15. Doce de id. 20. Doce de id. 25. Doce de id. 30. Doce de id. 35. Doce de id. 40. Doce de id. 45. Doce de id. 50. Doce de id. 55. Doce de id. 60. Doce de id. 65. Doce de id. 70. Doce de id. 75. Doce de id. 80. Doce de id. 85. Doce de id. 90. Doce de id. 95. Doce de id. 100.

Ambulante. Enseñanza de flores, frutas y otras labores de adorno, pasando el artista a domicilio, y no cobra hasta la conclusion de la enseñanza: la persona que guste ver las muestras, calle Mármol de Bañuelos número 14.

Venta. Se vende en la Provincia de Málaga una hacienda de riego y secano, compuesta de 680 fanegas, de las que 420 son de las primeras y las restantes de secano y en ellas sobre 7,000 naranjos de 4 a 5 años, 2,500 higueras y granados, 2,000 olivos de 3 a 6 años, 4,800 frutales de diferentes clases, y de 60 a 70,000 chopos de 3 a 8 años. Tiene una venta y varias casas de colonos: divide la finca el ferrocarril en término de la Pizarra. Se vende por su coste de compra y mejora. La finca es divisible y pueden presentarse proposiciones por cualquiera de las partes de que se forma. El que desee más detalles del precio, etc., puede dirigirse a D. José María Chacon, calle Pedregosa núm. 3.

Guía práctica de labradores, hortelanos, jardineros y arbolistas, completada con un tratado de economía rural, por D. José García Sanz. Dos tomos, 24 rs. Despacho de este periódico.

Reflexiones sobre la naturaleza. 6 consideraciones sobre las obras de Dios en el reino de la naturaleza y de la providencia. Escritas en alemán para todos los días del año por Mr. Sturm y traducidas al castellano. Seis tomos en 8º mayor, 30 rs. Despacho de este periódico.

Los celos de una Reina. Novela histórica de gran lujo. Se publica en Madrid bajo la inteligente direccion de D. Carlos Capuz. Constará la obra de unas 90 entregas de 16 páginas. Toda la obra contendrá unos 28 grabados y el retrato del autor. El precio de cada entrega será medio real en toda España. Queda abierta la suscripcion en el despacho de este periódico.

Venta. La de una casa principal situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2. duplicado, recientemente obrada, con una superficie de mil ochocientos noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cocheras, porteria alta y baja, dos cuartos con quince plazas, guardarnes, pajar y dos grandes graneros sobre ellas; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso a grandes salones y demás habitaciones, toda acristalada y empapelada con lujo, jardín, otro patio interior, cocinas y demás oficinas necesarias. As de propiedad particular y libre de todo gravamen.

Venta. La de la aceituna de las huertas de Cinco Hoyos y la Janda, en el alcohol de la sierra de esta Ciudad. En casa del Procurador D. Rafael de Espeso, calle de la Concepcion núm. 4.º, se oyen proposiciones hasta el día 15 del presente mes.

Venta. Se venden unos naranjos en macetas, con fruto pendiente; una partida de tenajas, de todos tamaños, y unas medianas de cocina, en la casa núm. 46 de la plazuela del Vizconde de Miranda, darán razon.

Pérdida. Se ha extraviado un perro de la raza americano, con un ojo de menos. Al que le hubiere encontrado y se sirva entregarlo en la calle del Marqués del Villar número 4.º, se le dará una gratificacion.

Venta. Se venden una carretela con guarniciones y libreas y un piano: calle Ambrosio de Morales, conteria del Sr. Ruzzi, darán razon.

AVISO A LOS CONTRATISTAS. En la fabrica de Vista Alegre se espande el metro de cal viva a 70 rs.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 3 conocida por el Ventorrillo de la Victoria: para tratar, plazuela de S. Juan núm. 2.

Venta. Se hace de los largos edificios denominados el Puerto, Quehigo y la Sangre, situados en la sierra y término de esta ciudad, compuestos de mas de 300 fanegas de tierra, y en ellas viña, olivar, castañar, encinar, chaparral, desmontado, monte bajo, mala parda, árboles frutales, matas de avellana, agua abundante y con casa de teja; que además de seis habitaciones altas y bajas tiene cuadra, bodega, lagareta, tinahon y zurbada. Se admiten proposiciones y plazos en casa de su dueño, calle de Sta. Maria de Gracia núm. 108.

Billar. Se vende, cambia o arrienda una magnifica mesa de billar con bandas metálicas y todos sus accesorios: dirigirse calle Lineros núm 80.

LIBROS DE TEXTO

Para Institutos, Escuelas de Agricultura, Normal y de Veterinaria.

Se hallarán en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando núm. 34.

En dicho establecimiento se encontrará además un abundante surtido de los libros, señalados para texto en las Academias y Escuelas preparatorias para carreras especiales.

FABRICAS-MODELO, NOVIDAS AL VAPOR.

MADRID, HABANA, SEVILLA.

LOS CHOCOLATES

DE LA COMPANIA AMERICANA.

Se vende hoy en las principales confiterías, pastelerías y especerías de casi todas las capitales, pueblos y aun pequeñas aldeas de España y América. Ha sido, pues, universalmente adoptado; y la cifra de su consumo se eleva a SEIS MIL LIBRAS DIARIAS.

Una venta tan importante y extraordinaria no puede explicarse sino por la inmejorable calidad de estos chocolates y superioridad real y efectiva aun comparándolos con los que se venden 20 ó 25 por 100 mas caros. Este acuerdo entre la moderacion de precios y bondad de los productos, tiene su natural origen en la posicion excepcional de esta compañía:

- 1.º Por adquirir directamente de los puntos productores las primeras materias, cuidándose mucho de que sus representantes de América escojan siempre lo mejor.
2.º Por haber tomado tal importancia su fabricacion que los gastos repartidos en una tan grande produccion, vienen a recargar los precios mucho menos que en las demás fabricas.
3.º Por la perfecta construccion de las máquinas en que se elaboran estos chocolates, que no permiten la mezcla de materias estrañas, y les conservan toda su pureza y buen sabor.

Puédese por lo tanto formular el siguiente razonamiento: Si la compañía americana obtiene mas baratos los cacao y azúcares; y si ELLA fabrica con menos gastos y mas perfeccion, ELLA puede por consiguiente vender a menos precio, MEJORES CALIDADES que los demás fabricantes.

A esta conclusion lógica habrá que añadir los dos axiomas que ha tenido presente esta compañía en su especulacion: el primero mercantil «ganar poco es ganar mucho», el segundo industrial «el que fabrica bien, gana y vende; el que mal, engaña y pierde.»

Lo dicho comprueba cuan justa y merecida es la popularidad que gozan estos chocolates, como fundados en razon los muchos elogios que diariamente les prodiga la prensa.

Dirigir los pedidos.—Madrid, Sr. Director de la Compañia Americana, Fuencarral 38 y 41.—Sevilla, Sr. Administrador de id., Boteros 43.

Construcciones de ebanisteria por diseños y modelos de Paris.

Taller y almacen de muebles de lujo DE RODRIGUEZ. Azonaicas, 3, Arco Real, 19.—Córdoba.

Pianos de las fabricas de Amadee, Thibout y Alphonse Blondel. Paris.

En dichos establecimientos encontrarán los que se dignen visitarlos todos los objetos que referentes al arte puedan exigirse así por las modestas como por las mas elevadas fortunas. Desde los aristocráticos pianos de Blonuel y de Thibout, sillones y butacas francesas, e inglesas y veladores amuebles hasta las mas sencillas de fabricacion nacional. Todo a precio fijo.

SANTA CÁNDIDA.

Gran fabrica de Harinas de todas clases, pasaduras, mouelo, afrecho y trigo mendo, a precios sumamente arreglados, situada en el callejon llamado antes de los toros, en esta Ciudad.

MARAVIER E HIJO.

calle Arco Real núm. 4, casa que antes fue del Excmo. Sr. Marqués de Cabranza.

Venta de productos de la Fabrica. Botellas de cuantos licores se pidan, a 20, 15 y 6 rs. cada una según su clase. Cerbeza de excelente calidad, ya se tome por mayor o menor, a 2 reales botella grande, y 4 la chica. Gaseosa superior al mismo precio que la cerbeza. Botellas de jarabes para refrescos, de grosella, frambuesa, zarzaparrilla, etc., a 8 rs. cada una y a 16 de las dos primeras clases. Vinos generosos de todas clases estraños y del país, desde 20 a 4 rs. botella. Agua de Seltz a 1 real botella grande.

Artículos de su cosecha. Vinagre superior, a 16 rs. arroba. Aceitunas en salmuera a 32 cuartos celemin. Aceite superior, a 16 rs. arroba. Aguardiente anisado de 18 grados, a 44 rs. arroba. Meloja, a 48 rs. arroba. Miel blanca de romero, a 30 rs. arroba. Las aceitunas se venden tambien en la calle de los Cidros núm. 41 y calle puerta del Osario núm. 35.

RESTAURANT.

En la calle del Ayuntamiento, casa núm. 8, se abre un establecimiento el día 1.º de Diciembre, donde se encontrarán todos los efectos pertenecientes a esta clase de comercio. En él se darán prospectos de los artículos que se espenderán y sus precios.

Tripa seca de vaca americana.—Clase superior: se vende a 4 rs. mazo de 17 varas, en casa de D. José Baltosteros, calle Marqués del Villar, núm. 3.

Beneficio al público. En la horchetería madrileña establecida en la casa núm. 73, frente a S. Andrés, se sirve leche de cabra como en Sevilla y Málaga, con zarzaparrilla y bizcotelas ó bizcochos, templada ó fresca, así como jicarás de chocolate con seis bizcochos, por un real. Se hacen cubiletes de cidra, crema, arroz, ayellanas y almendras a 4 cuartos, docena, y se confeccionan budines de almendras. Se vende cidra en almibar a 28 cuartos libra. Se hace crema a la inglesa y la española, y se vende arroz que vale a 4 cuartos libra y se da a 12. Se vende atropo de varias frutas, a 28 cuartos libra, y otras varias clases de fruta, y se hacen toda clase de dulces que pidan, todo a precio muy arreglado.

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel a todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Madrid de noche. Cuadros sociales, dramas y misterios contemporáneos. Novela original de D. Alfonso García Goyena. Se publica por entregas de 10 páginas con laminas aparte del texto, a medio real la entrega. Toda la obra se compone de 40 entregas y se puede recibir de una sola vez por 20 rs. en el despacho del Diario de Córdoba, calle de San Fernando núm. 34.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel estraño de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

A quien acomode. Se lleva arena, piedras de empujar y de cemento y se sacan granzas en las obras y en pedrados, a medio real carga; cuando no hubiere granzas que sacar será la arena a seis cuartos carga y lo mismo la de piedras, quedando los cuartos de las obras completadas por las buenas cableerías que hay destinadas para este trabajo: los que deseen este servicio pueden hacer los pedidos en la casa nueva puesta de la Trinidad.

Para la escuela de Veterinaria. Breves nociones de Algebra para el examen de ingreso en dicha Escuela. Se vende a 2 rs. en el despacho del «Diario de Córdoba», en donde se encontrará además todos los libros de texto que han de usarse en el año actual.

Almanaque francés para 1866. Se acaban de recibir directamente de Paris en el despacho del «Diario de Córdoba».

EL MES DE NOVIEMBRE. un sufragio de las benditas almas del purgatorio, escrito en latin por Francisco Vitali y traducido al Español. Se vende en el despacho de este periódico.

A los fuadore. Papel Ycurado. Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no ataca al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas, los brillantes y beneficios resultados que al fumador produce, le hacen a porfia, cada vez mas recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Libreria y Litografía de D. Faustino García Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba Acogidos. En la iglesia de Villalobos se acoge ganado yeguar y vacuno. En la calle de los Beanes, núm. 4, se podrá tratar todos los días de 3 a 5 de la tarde sobre precio y condiciones.

La Lavandía. Historia de los pequeños, novela de costumbres por D. E. de la que Pérez Escribá. Se publicará por entregas de 16 páginas y se regalará una preciosa lamina en cada reparto. El precio será medio real la entrega en toda España. Se suscribe en esta ciudad en el despacho del «Diario de Córdoba», calle de San Fernando núm. 34, en donde habrá entregas de muestra para que el público pueda juzgar del mérito y bondad de la publicacion; o por correspondencia con el supleniente.

Subarriendo. Se subarrienda una casa principal con muchas habitaciones, desde el día 1.º de Noviembre. En la calle de San Fernando núm. 34, darán razon.

Máquina eléctrica. Entre la multitud de nuevos artículos que procedentes de Paris se han recibido en el despacho de este periódico, se encontrará una preciosa máquina eléctrica, que se vende a precio arreglado.

Canarios. En la calle de Lucano, casa contigua a la posada de la Madera, se venden cijas de canarios superiores, mestizos en belga e ingles. Los machos son de 20 a 40 reales y las hembras de 6 a 10 rs.

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos, libros y una cama de bronce en la casa núm. 24 calle Ambrosio de Morales. Almanaque del Zaragozaño. ó sea el Cielo a 1866. Calendario de Joaquin Agudo, conocido por el antiguo y primitivo Zaragozaño. Se halla de venta en libro y en pliego en el despacho del «Diario de Córdoba», calle de San Fernando núm. 34.

El Faro de los escritores. El contenido utilísimo en los establecimientos de crédito, a los comerciantes en pagueo y gran de escala, a los secretarios municipales, a los banqueros, a los escribanos y a todas las demás personas empleadas en bufetes. Se venden en el despacho del «Diario de Córdoba», calle de San Fernando núm. 34, a 22 rs. cada ejemplar.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo de 1866, se hace de una finca en el fuero de esta ciudad, nombrada de los Cipreses, propia del Excmo. Sr. Marqués de Valdeñorés, y de un lazo nombrado del Puntal, contigua a dicha finca: ambas fincas bajo la respectiva renta y condiciones que estarán manifestadas en la Secretaria de espresado Excmo. señor.

Arrendamiento. Desde el día 1.º de Enero próximo de 1866, se hace de una hacienda nombrada de Valdeleches, término de esta ciudad, al pago de las Quemadas, compuesta de olivar, encinar y monte bajo. En la Secretaria del Excmo. Sr. Marqués de Valdeñorés, su dueño, estará de manifiesto el pliego de condiciones y su renta.

El Progreso de la Agricultura, revista quincenal de agricultura, industria y comercio. Desde el mes de Noviembre empezará la publicacion de un periódico quincenal de agricultura, dedicado exclusivamente a defender los intereses de la propiedad y del cultivo y a propagar los adelantos científicos y las prácticas que se recomiendan por su excelencia. Abrirá la seccion doctrinal un artículo de fondo para tratar las cuestiones de actualidad que mas se recen con los riegos, seguridad de los campos, impuestos, aranceles, instruccion agricola, y demas asuntos de fomento que reclaman iniciativa y exitosa defensa. Se insertarán artículos científicos sobre los diferentes ramos de doctrina agronomica y sus auxiliares, y de agricultura practica, arboricultura, ganaderia, montes, agricultura y otros, ofreciendo las fórmulas mas sencillas y las tablas mas completas para calcular pilas de leña, semillas, tuberculos y raices, así como para determinar volumetricamente el peso aproximado de las diferentes cabezas de ganado. En el ultimo número de cada mes aparecerá el calendario agricola del siguiente, donde se detallarán las operaciones del cultivo y de las industrias principales del campo. Una seccion de miscelánea pondrá al corriente a los suscritores de los hechos agricolas, nacionales y extranjeros que les convenga conocer. Siempre que el interés del asunto lo demande, se insertarán integras ó en extracto las disposiciones oficiales que se refieren a la agricultura. No faltará tampoco una seccion destinada a dar cuenta de las exposiciones, concursos y reuniones agricolas nacionales y extranjeras. Y por ultimo, cerrará el número una revista de mercados nacionales y extranjeros, que sirva de barómetro a los agricultores en sus transacciones.

PARTE MATERIAL. El Progreso saldrá dos veces al mes, y constará de 16 páginas, en cuarto prolongado. Acompañará grabados en el texto ó laminas sueltas, y cromó-litografiadas, si el número de suscritores las hiciese posibles. El precio de suscripcion sera el de 15 rs. por trimestre en Madrid y provincias, librando directamente el importe, y con el recargo de comision, haciéndolo por los encargados en provincias.

REGALOS. Todo suscriptor tiene derecho a recibir como regalo las Conferencias agricolas del Dómene Ferrones, ó a que se le descuenten lo que haya abonado por ellas. Constan de un tomo de 400 páginas con siete laminas litografiadas. Los que tengan la suscripcion por un año, podrán disponer de ellas en el acto; los demás al hacer el abono del cuarto trimestre. Además se sortearán entre los suscritores varios lotes de instrumentos agricolas, semillas, sustancias clarificantes y otros productos biológicos por valor del 10 por 100 líquido de la suscripcion. El sorteo ó sorteos podrán tener lugar por trimestres ó por años, según el número de suscritores ó la voluntad de la mayoría. La suscripcion se hará con libranzas de fácil cobro ó con sellos de franqueo, dirigiéndose al director propietario D. Diego Navarro Soler, Aduana, 23, principal, Madrid. En Córdoba, en el despacho de este periódico.

Subarriendo y almoneda. Desde el día 1.º de Noviembre se subarrienda la casa núm. 6 de la calle de la Palma, acristalada, con muchas y buenas habitaciones, cocina alta y baja y cuadra. En la misma se hace almoneda de varios muebles, cuadros y macetas.

Hallazgo. La persona que hubiese perdido un paño blanco, que se ha encontrado en la calle del Paraíso, podrá presentarse en esta redaccion, donde se le dará el poder de quien se encuentra.

A los fabricantes de tegidos y torcedores. Por ausentarse su dueño se vende una máquina de 24 husos para encarrerar hilados ó cualquiera otra clase de hebra, movida a brazo, de un sistema sumamente sencillo y sólido. Las personas que deseen adquirirla podrán pasar a verla y tratar de su precio a la calle de la Palma número 6, desde las 8 a las 10 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde.

A los dueños de carruajes. Se venden unos adornos de estambre: grana y negro, para una sola caballera. Se advierte que se darán muy arreglados por tener que ausentarse su dueño. Para tratar, con D. Ricardo de Teda que vive calle de San Fernando núm. 80, frente a la fuente.

Colocacion. Se desea encontrar una criada de treinta a treinta y cinco años de edad, para clase de doncella, que sepa leer, coser y planchar. Se advierte que pasará algunas temporadas fuera de Córdoba. Darán razon, plazuela de las Dueñas núm. 13, de diez a doce de la mañana y de tres a cuatro de la tarde.